

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Anuncio de 11 de agosto de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga, de procedimientos sancionadores referente a diversos actos en materia de legislación medioambiental.

No habiendo sido posible notificar diversos actos administrativos de los expedientes sancionadores en materia de medio ambiente que se relacionan más adelante, la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga, considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en los Boletines Oficiales correspondientes, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EXPEDIENTE	ACTO NOTIFICADO	NIF/NIE/CIF DEL INTERESADO/A
MA/0313/25/PA/INC	ACUERDO DE INICIO	X9236936K
MA/0319/25/PA/INC	ACUERDO DE INICIO	44576727J
MA/0300/25/GC/RSU	ACUERDO DE INICIO	Y5444082L
MA/0328/25/GC/ENP	ACUERDO DE INICIO	76625214R
MA/0346/25/PA/ENP	ACUERDO DE INICIO	17526194X
MA/0334/25/GC/FOR	ACUERDO DE INICIO	31736123X
MA/0278/25/AGMA/EP	ACUERDO DE INICIO	02217101Q
MA/0249/25/AGMA/ENP	ACUERDO DE INICIO	25325693W
MA/0320/25/PA/INC	ACUERDO DE INICIO	71514758F
MA/0208/25/GC/ENP	ACUERDO DE INICIO	72739577F
MA/0814/24/GC/EP	CORRECCIÓN DE ERRORES AC. INICIO	74906699T
MA/0213/25/GC/ENP	TRÁMITE DE AUDIENCIA	75140550X
MA/182/25/GC/ENP	PROPUESTA RESOLUCIÓN	74659731Y
MA/623/23/AGMA/VP	PROPUESTA RESOLUCIÓN	Y5883734A
MA/0021/25/AGMA/EP	PROPUESTA RESOLUCIÓN	24804076W
MA/1443/24/GC/EP	PROPUESTA RESOLUCIÓN	09055291F

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer, por sí mismos o mediante sus representantes, en la sede de la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial en Málaga de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en calle Hilera, 17, de esta capital, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 11 de agosto de 2025.- El Delegado, José Antonio Viquez Ruiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y del art. 41 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía, siendo esta previa y complementaria a la publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»